

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONÓMICO 2014

COMPAÑÍA MELINACHANGÓ SANTA BÁRBARA CIA. LTDA.

Señores Socios:

Cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías, me permito dar a conocer el Informe de Gerencia del periodo terminado al 31 de diciembre del 2014.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

1. Se cumplieron con todas las obligaciones societarias como poner a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios los balances anuales e informes para su posterior declaración del Impuesto a la Renta y su presentación a la Superintendencia de Compañías, (Estados de Situación y de Resultados) y más organismos de control.
2. Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones emanadas dentro del seno de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios se cumplieron a cabalidad de conformidad a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la Compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Las normas administrativas y procedimientos de control interno de la compañía así como reglamentos y demás disposiciones generales se cumplieron a cabalidad, por esta Gerencia.

Los procedimientos internos implantados por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, ha colaborado para la buena administración de la Compañía.

ASPECTOS LABORALES:

Como se puede determinar la Compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, cumpliendo con lo que dispone el Código de Trabajo y la Seguridad Social de nuestro País.

La compañía durante este periodo 2014 no ha tenido litigios laborales interpuestos por el personal o terceros.

ASPECTOS LEGALES:

Los aspectos legales también se cumplieron satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria que regulan el normal funcionamiento de la compañía.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos cumpliendo siempre con las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas (S.R.I.)

2. Los demás Impuestos como tasas municipales y otros se encuentran al día, garantizando el funcionamiento de la compañía.
3. La compañía al finalizar el año 2014 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES:

Una vez estructurado los respectivos Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 me permito exponer la situación financiera de la compañía.

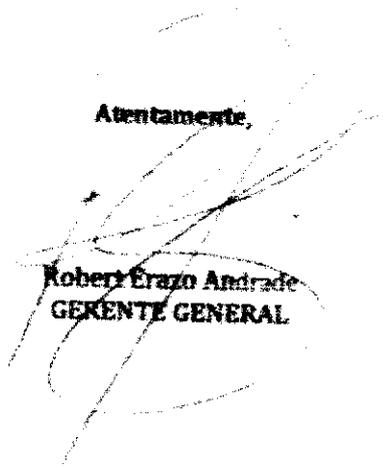
La compañía no ha realizado la actividad alguna, por lo que se ha registrado solo Gastos por pago de Impuestos para cumplir con los requerimientos de los Organismos de Control.

CONCLUSIONES:

Para el año 2015 se planteará nuevas políticas y estrategias de trabajo que permitirán dar el crecimiento para nuestra de empresa.

Los balances y mas documentos al cierre del ejercicio fiscal 2014 se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Atentamente,


Robert Erazo Andrade
GERENTE GENERAL